

Breve análisis socioeconómico: ofensiva capitalista y proletarización femenina

2020-02-20



Genero
problematika

NAHIA SANTANDER

En el presente artículo, me gustaría exponer la evolución de la situación femenina en el mercado laboral, atendiendo a los principales puestos de trabajo que detentan, así como las características de los mismos. El objetivo es dar comienzo a lo que debería ser un estudio sistemático del estado de la cuestión mencionada, imprescindible para el posible desarrollo de una política antagonista en el lo respectivo a la cuestión de la mujer.

Contexto sociopolítico actual: crisis capitalista, devaluación de la fuerza de trabajo femenino y flexibilización laboral

Para comenzar, cabe destacar que desde las últimas décadas, junto con las transformaciones del capitalismo mundial, se está produciendo una acentuada feminización del mundo laboral. En el periodo posterior a la década de los 70, la inserción femenina aumenta notablemente respecto a la masculina, siendo esta una de las características más notables de la época. Es digno de mención que **la presencia femenina se da de manera sistemática en empleos con características muy concretas: mayormente de jornada parcial, de alta flexibilidad laboral, bajos salarios...**

Existe una extensa literatura feminista que argumenta firmemente cómo las condiciones laborales inmundas tienen género. En la medida en que no dispongo de herramientas analíticas suficientes para afirmar esto demasiado firmemente, prefiero postular la siguiente hipótesis, planteada por varias autoras ya desde los años 2000: el modelo de trabajo flexible e inestable puede prefigurar un próximo régimen salarial donde las trabajadoras pueden ser vistas como «conejiillos de indias» para el desmantelamiento de las normas de empleo predominantes hasta entonces, siendo esta una herramienta idónea para la extensión del nuevo régimen salarial a toda la clase obrera¹.

Años más tarde dicha hipótesis, ha sido de alguna manera confirmada. Con la creciente proletarización de los países del centro imperialista, cada vez más sectores de la clase obrera están siendo arrastrados a condiciones laborales inestables ya que reciben un salario inferior a las necesidades básicas de reproducción. Muestra de ello está siendo la ruptura económica entre las generaciones jóvenes y adultas, siendo los y las jóvenes la punta de lanza de los cambios culturales y salariales que la burguesía intenta imponer al proletariado.

Así pues, en este artículo quisiera exponer cómo, **además del sector juvenil, las mujeres trabajadoras estamos siendo un sector utilizado para llevar a cabo la ofensiva burguesa, esto es, para extender a toda la clase obrera las condiciones laborales y de vida futuras.**

Mercado del trabajo femenino: el fenómeno de la feminización y algunos datos esclarecedores a cerca de la proletarización

Como he mencionado anteriormente, las transformaciones del capitalismo mundial en este último siglo han acentuado la llamada «feminización de la fuerza laboral», así como el deterioro de las condiciones de vida y trabajo de las

mujeres trabajadoras. Esto, sin duda alguna, es el resultado de una férrea división sexual del trabajo que legitima que las mujeres sean contratadas en áreas de trabajo infravaloradas y con salarios inferiores².

Si nos fijamos en los datos del año 2011 en lo que respectan a la división por ramas de los puestos de trabajo, se observa que **la concentración de mujeres, es en pocas ramas mayor que la de los hombres**. De las diez ramas predominantes, en el caso de los hombres seis son de servicios y las otras cuatro se encuadran en el sector secundario. En el de las mujeres, las diez son de servicios. En la CAV, de las 16 ramas que más empleo generan en el caso de las actividades, en siete el porcentaje de mujeres supera el 60%: empleo del hogar (90%), otros servicios personales (84%), actividades sanitarias (77%), comercio al por menor (70%), educación (69%) y hostelería (62%). Sin duda, **la desigual distribución entre las mujeres y los hombres en las diferentes ramas de actividad repercute en la persistencia de sectores masculinos y femeninos**³.

Por otro lado, existe una correlación directa entre la concentración femenina en determinadas ocupaciones y la diferencia genérica en la retribución. Esto es, **las ocupaciones con mayor porcentaje de mujeres son precisamente las que presentan menores ganancias de media por hora**. En hostelería, las mujeres perciben el salario más bajo de todos los sectores de actividad. Igualmente, en sectores de actividades administrativas y servicios auxiliares y «otros servicios», perciben los salarios más bajos de todo el Estado. A este fenómeno lo podríamos llamar «segregación horizontal» y deberíamos sumarle lo que María Pasos Morán denomina «**segregación vertical**»: **la concentración de mano de obra mayormente femenina en sectores de trabajos no cualificados como en servicios, servicios de salud y cuidado de personas, y que cobran los salarios más bajos de todo el abanico de salarios medios por ocupaciones**. Además, la mayoría de trabajadoras no cualificadas permanecen de por vida en esa escala.

A lo mencionado anteriormente, debemos añadirle que el **empleo a tiempo parcial** se está convirtiendo en una de las características más generalizadas en las condiciones de trabajo de las mujeres trabajadoras, ya que la apuesta en su favor es clara tanto en la reforma laboral de 2012 como en los posteriores cambios aprobados a finales de 2013. **Los datos de parcialidad en la UE señalan que este es primordialmente un asunto de mujeres**. De los contratos a tiempo parcial, el 73,86% son desempeñados por mujeres, es decir, 3 de cada 4 empleos. La falta de cualificación, el sector de trabajo (mayormente el sector de cuidados) y la necesidad de conciliar la jornada laboral con las obligaciones familiares suelen ser la causa principal que empujan a las mujeres a este tipo de jornadas. Además, **la ganancia por hora** en los empleos a tiempo parcial **es en torno un 30% inferior** a la de los empleos a tiempo completo. Por tanto, **dada la feminización actual de este tipo de jornada, las ganancias medias serían muy distintas para hombres y mujeres trabajadores**⁴.

Un claro ejemplo de síntesis de las características mencionadas (puestos de trabajo inestables, sueldos paupérrimos y parcialidad) podemos encontrarlo en la llamada «mercantilización de los cuidados». Hay que tener en cuenta que la provisión de cuidados (principalmente de ancianos dependientes) está convirtiéndose, sobre todo en los países del sur de Europa, en una de las fórmulas más habituales para dar respuesta a las necesidades de acumulación capitalista (devaluación de la fuerza de trabajo) y los nuevos escenarios socio-demográficos (envejecimiento de la población). De este modo, la CAV se situaba ya en 2013 en uno de los a la cabeza en lo referente al peso que toma este sector sobre el conjunto del empleo femenino⁵.

La inestabilidad laboral, los bajos ingresos, la ausencia de prestaciones sociales, e

las intensas jornadas laborales que determinan agotamiento y aislamiento social, además son sólo unas de las características que presenta el fenómeno de la mercantilización de los cuidados. Existen además hándicaps como la ausencia de desprotección por desempleo o el aumento del coste de las cotizaciones a la Seguridad Social en los primeros tramos.

Asímismo, la mercantilización de los cuidados corre a cuenta de mujeres inmigrantes, sobre todo en países del sur de Europa. Por ejemplo, en la CAV, el número de mujeres inmigrantes ocupadas en este sector asciende de trece mil (en 2009) a quince mil (en 2013). En este último año, según las estadísticas, el empleo en el servicio doméstico se convirtió en la primera ocupación (42%) de las mujeres inmigrantes⁶.

A modo de conclusión

1. Podemos concluir que la división sexual del trabajo se ha mantenido bajo formas diferentes y así ha respondido a las nuevas necesidades de capital, con el objetivo de devaluar aún más la fuerza de trabajo femenina, para así devaluar también la fuerza de trabajo de la clase obrera en su conjunto.

2. Los sectores oprimidos dentro de la clase obrera (inmigrantes, jóvenes, mujeres...) están siendo utilizados para llevar a cabo la modernización capitalista de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. Fenómenos como inestabilidad y flexibilidad laboral son impuestos en los sectores más indefensos de la clase obrera, para disciplinar sistemáticamente a todo el proletariado en lo que seguramente sean sus condiciones de vida y trabajo futuras.

3. Es imprescindible estudiar sistemáticamente mediante qué instituciones y formas de vida organiza la burguesía la explotación del trabajo, con el objetivo de contraponer a estas mismas herramientas de autodefensa efectivas para el proletariado⁷. El régimen del salario es el mecanismo social de la dominación burguesa y, por ello, es necesario estudiar los puestos de trabajo, las instituciones y la organización política que lo hace funcionar, para poder entender y confrontar su racionalidad política. El presente texto ha sido un pequeño paso hacia dicho objetivo.

1. Véase: <http://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/download/130/126/>

2. Véase: Luz Burgueño C. (2019), Igualdad ante la ley, desigualdad ante la vida: feminización del trabajo y precariedad laboral.

3. Ibídem

4. Larrañaga Sarriegi, Mertxe eta Martínez Tola, Elena (2017), Desigualdades económicas de género en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Ekonomiaz* N.º 91, 1º semestre.

5. Nogueira Domínguez, Julia eta Zalakain Hernández, Joseba (2015), *La discriminación múltiple de las mujeres inmigrantes trabajadoras en servicios domésticos y de cuidados en la Comunidad Autónoma de Euskadi*.

6. Ibídem

7. <https://burdinhesia.wordpress.com/2019/06/09/kapitalaren-despotismoa-eta-proletariotza/>